

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

ADMINISTRADOR:

E. D. ROSELL

Num 42 — New York, Diciembre 24 de 1892.

La Correspondencia debe dirigirse a

E. D. ROSELL,

120 Front St., Room 18, NEW YORK.

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y Proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparacion, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y comun la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolucion, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realizacion de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

DIRECTORIO

DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGADO: - - - - - José Martí.
TESORERO: - - - - - Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegacion, Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo,
Secretario, Gualterio García.
De Tampa: *Presidente*, Carlos Roloff,
Secretario, J. Gonzalez Elias.
De New York: *Presidente*, Juan Fraga,
Secretario, S. Figueroa.
De Jamaica: *Presidente*, Alejandro Gonzalez,
Secretario, Juan Prego.

DIRECCIONES:

José Martí, - - - - - 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra - - - - - 281 Pearl Street.
Juan Fraga - - - - - 839 Fulton Street, Brooklyn.
Federico Sanchez - - - - - West Tampa, Fla.
J. D. Poyo - - - - - Key West, Fla.
A. Gonzalez, - - - - - P. O. Box 80, Kingston, Ja.

CLUBS CUBANOS.

CAYO HUESO.

"Patria y Libertad,"
"Union y Libertad,"
"Martir de San Lorenzo,"
"Carlos Manuel de Céspedes,"
"Luz de Yara,"
"Cabaniguan,"
"Guásimas de Jimaguayú,"
"José Francisco Lamadriz,"
"Occidente,"
"Juan Miyares," No. 1,"
"Patria y Libertad,"
"Liga Patriótica Cubana,"
"Prisco Cestero,"
"Francisco V. Aguilera,"
"Hatuey,"
"Yaguaramas Intransigentes,"
"Pedro Figueredo,"
"Cecilio Gonzalez,"
"Key West,"
"Donato Marmol,"
"Cayo Hueso,"
"Thomas Jordan,"
"Santiago de las Vegas,"
"Lares y Yara,"
"Modesto Diaz No. 1,"
"Agustin Santa Rosa,"
"Lampton Louaine,"
"Teniente Coronel Juan Manzon No. 2"
"Jesus del Sol N. 2,"
"Vanguardia de Serafin Sanchez,"
"Juan Miyares No. 2,"
"Gaspar Agüero,"
"Brig. José Gonzales Guerra,"
"Rifleros de la Habana No. 1,"
"Rifleros de las Villas,"
"Modesto Diaz No. 2,"
"Donato Marmol No. 2,"
"Sebastian Amable y Correa"
"Ayudantes de la Patria,"
"Los treinta y tres de Goicuria,"
"Rifleros de Máximo Gomez,"
"Gral. Francisco Villamil,"
"Coronel J. M. Parraga,"
"Ramon L. Bonachea,"
"Caballeria Camagueyana"
"Jimaguayú No. 2,"
"José R. Estrada"
"Cuba Independiente"
"Fermin Salvoechea"
"Protectoras de la Patria"
"Regimiento Enrique Reeves"
"Mercedes Varona"
"Hijas de la Libertad"
"Diez de Octubre"
"21 de Noviembre"

NEW YORK.

"Los Independientes."
"José Martí."
"Borinquen."
"Pinos Nuevos."
"Independientes de Cubanacán."
"Mercedes Varona."
"Las Dos Antillas."
"Rifleros de la Habana, No. 2."
"Cuerpo de Ingenieros."
"Guerrilla de A. Maceo"

BROOKLYN.

"Henry Reeves No. 2."

TAMPA.

"Liga Patriótica."
"Ignacio Agramonte."
"Aguilera."
"El Aguila de Tampa."
"Máximo Gomez."
"Coronel Diego Dorado."
"Guerrilla de Roloff."
"Los Independientes de Tampa."
"Cuba."
"Obreras de la Independencia"
"Plácido."
"Salomé Hernandez."
"Pinos Nuevos."

JACKSONVILLE.

"Club Político Cubano."

BOSTON

"Cuba y Borinquen."

CHICAGO

"Tello Lamar."

PHILADELPHIA.

"Ignacio Agramonte N. 3."
"Silverio del Prado."

ATLANTA.

"Macheteros."

OCALA.

"Henry Reeves"
"General Jordan"

NUEVA ORLEANS.

"Los Intransigentes."

SAN CUSTIN.

"Padre Varela"

JAMAICA.

"José Maria Heredia."
"Carlos Manuel de Céspedes."
"Bernabé Varona."
"Oriente."
"Francisco Vicente Aguilera."
"José Martí," No. 2.

HAYTI.

"Guarionix y Hatuey."

MEXICO.

"Aponte No. 1."

De Administracion.

Aunque sabemos que los buenos Agentes y suscritores de PATRIA no necesitan excitacion de ningún género para probar su exactitud en el pago y demostrar que su patriotismo es efectivo, recordamos á los contados amigos que están en descubierto con esta Administracion, por causas que nos complacemos en creer son involuntarias, se sirvan cubrir sus débitos, pues esta Empresa, que no tiene carácter especulativo, sino patriótico, necesita de la cooperacion eficaz de todos sus correligionarios para llenar cumplidamente el deber que se ha impuesto.

El Administrador,
E. D. Rosell

Por la armonía social.

El Directorio Central de las Societades de la raza de color de la Isla de Cuba, á cuyo frente se encuentra nuestro prestigioso amigo Juan Gualberto Gomez, ha emprendido enérgica y resuelta campaña en pro de los dere-

chos sociales de la expresada sufrida raza; y nosotros que nos llamamos demócratas y republicanos, que luchamos, libres de torpes preocupaciones, por fundamentar la patria independiente, sin reconocer otra gerarquía que la que sabe ganarse el propio merecimiento, no hemos de permanecer indiferentes ante la loable actitud de los que, levantándose del abismo de abyección á que los condenara la iniquidad explotadora de pasados tiempos, aspiran á que se les conceda lo que en justicia les corresponde, esto es, el reconocimiento de su personalidad vejada, el acceso á los sitios y establecimientos públicos mediante la retribución que se exija en ellos, y en las condiciones de decencia que requiera el lugar y las personas que los frecuentan.

Tiempo es ya de que vayamos rompiendo con esas diferencias irritantes que no pueden sostenerse á la luz de ningún principio racional de justicia, que el pensamiento filosófico de nuestra época rechaza como un sedimento de barbarie y que tiende á mantener en constante peligro la paz social, tan necesaria á la acción ascendente del progreso. Si nuestra república ha de fundamentarse en cimientos incommovibles, tiene que empezar por reconocer las prerrogativas de todos los que sepan ganárselas, sean blancos ó negros, estableciendo de este modo la concordia y desarrollando estímulos ennoblecedores que han de refluir en honra y provecho de la patria.

En Cuba no se ha sabido ó no se ha querido resolver el problema de razas, como en la Antilla puertorriqueña, y este es un síntoma fatal, porque á medida que la raza que se tiene como inferior se educa y se perfecciona, siente más hondamente el agravio que se le infiere y no ha de resignarse de buen grado á la humillación. Y ¡ay de los pueblos donde el odio de raza llega á cobrar cuerpo por maquavelismo del poder moderador, ó por soberbia de los que fundan su superioridad en el mezquino accidente del color! No, no debemos transigir con ningún privilegio, y menos de la índole del que nos ocupa, pues ya sabemos que los privilegios, para sostenerse, han de constituir en derredor suyo la tiranía. Pensemos, como Locke, que la política no es otra cosa sino el buen sentido aplicado á la moral, y no puede haber moral donde en los momentos del peligro se exige el concurso de todos, y á la hora de las satisfacciones son rechazados los que, por el pigmento de su piel, no tienen condiciones para ocupar un asiento no ya el lado, sino en el mismo local donde concurre el de tez pálida, aunque sea un mozo de cordel ó un truhán de profesión.

En la Habana y en otras poblaciones de Cuba, según hemos leído en la exposición que al Gobernador General ha presentado el Directorio de la raza de color, y á pesar de distintas disposiciones igualitarias que causan estado porque las ha sancionado el Tribunal Supremo, se han visto en estos días varias personas de color rechazadas de los teatros, fondas, cafés y otros establecimientos que prestan sus servicios al público, retribuidos por el mismo. Los dueños, empresarios ó encargados de esos establecimientos, han negado á los individuos de que se trata el derecho de ocupar asientos en localidades ó mesas determinadas, fundando su negativa exclusivamente en que los que lo solicitaban pertenecían á la raza negra y no podían, por consiguiente, alternar con los blancos.

Esto es... ilógico, por no emplear otro calificativo más fuerte, y revela hasta qué punto la impunidad ha alentado la desfachatez. Enhorabuena que en las tertulias ó fiestas privadas cada cual invite á las personas que á bien tenga, que esto es natural y nadie puede censurar; pero que en los establecimientos dedicados al servicio del público se niegue puesto á las personas de color por el mero hecho de serlo, suprimiéndose toda forma de cortesía, es una injuria manifiesta que debe aparejar correctivo. El bodeguero soez, el carretonero zafio, la entretenida descocada, tienen facil acceso en el café ó en el restaurant,

por lujoso que sea, y asiento en cualquiera de las localidades del teatro de buen tono; y el negro digno, que ha sabido ascender, ascender mucho hasta rodear su nombre con aureola gloria, el negro laborioso que con intachable conducta ha obtenido posición desahogada ganándose el respeto y la consideración de cuantos le conocen; el negro que es caballero por sus actos y por su educación y que sabe vestir el frac ó la levita mejor que el criado insolente que lo despide, no puede concurrir á donde va el bodeguero, el carretonero y la pecadora pública que tienen la piel blanca y la conciencia negra. ¿Puede haber paz moral, satisfacción plena en donde un elemento valioso de la sociedad se ve excluido de determinados lugares, donde debiera ocupar el puesto que le ganó su suficiencia ó su probidad, y ser tanto más respetado cuanto de más abajo venga porque mayor ha sido el esfuerzo para dignificarse y más poderosas las energías que ha tenido que desarrollar? ¿Puede justificarse jamás el que se obligue á una familia decente, si va al teatro, á que tenga que ocupar la gradería de la *Cazuela* ó el *Paraiso*, donde asiste la plebe inculca, á oír palabrotas y á presenciar escenas que repugnan sus hábitos de honestidad, cuando puede pagar localidades en sitio más armonioso con su educación y su cultura?

Pero preciso es reconocer que esta exclusión que se hace de la raza de color en Cuba, se sostiene porque los criollos blancos ó mestizos de la isla la consienten, y no pocos la fomentan. Y se da el caso de que aquellos que tienen sangre africana en sus venas, pero que no ennegreze su piel, son los más desdeñosos, sin duda para que, al encontrarse juntos, por comparación de facciones no se trasluzca la aproximación. Y padres infatuados de sangre azul, que no penetrarían con su señora ó sus hijas en un establecimiento donde se sirviera á una persona de color, no tienen reparos en sentarse inmediatos á la meretriz impúdica que hace gala del vicio, y que frecuenta el café ó el restaurant para atrapar incautos ó para inteligenciarse con el pisaverde desocupado.

La Exposición que nos ha hecho estampar las anteriores reflexiones trae el siguiente párrafo, que conviene reproducir por las verdades que encierra, y en previsión de sucesos futuros:

"Pero, por si acaso fuera todavía necesario esforzar el argumento, el "Directorio" faltaría á su deber no manifestando á V. E. todo el alcance y trascendencia que han de tener sus resoluciones en este extremo. Se trata, Excmo. Sr., de una raza cuyos individuos forman más de la tercera parte, casi la mitad de la población de esta Isla; de una raza que no ha dado un solo día de disgusto ni de sobresalto á la colectividad á que pertenece, á pesar del terrible tratamiento y del omigoso ostracismo á que se ha visto condenada durante siglos enteros; de una raza que con su solo esfuerzo ha ido levantándose á tal altura moral que solo los injustamente prevenidos ó los voluntariamente ciegos pueden desconocer que se encuentra en condiciones para gozar de los fueros y respetos de que gozan las clases populares de los países más cultos; de una raza, en suma, que jamás solicitó irritantes privilegios, pues cuando esclava, tan solo aspiró á la libertad que tuvieron las demás, y hoy que es libre civilmente, solo reclama, en la esfera pública y social, la igualdad con las demás. Si aspiraciones tan humanas y justicieras se vieran rechazadas por el Gobierno ¿no dejaría esto en nuestros corazones la creencia justificada de que nos niega la justicia que nos debe y merecemos? ¿Y no quebrantaría esta creencia la paz moral del país, que no puede subsistir, indudablemente, con el descontento y el desasosiego de casi la mitad de sus habitantes?"

El Directorio termina esperando de la resolución del Gobierno General el acto de justicia que reclama. Y nosotros creemos que la raza de color de la Isla de Cuba no estará completamente reintegrada en sus derechos políticos y sociales, mientras no se constituya la patria independiente. ¿Y cómo puede ser de otro modo, cuando se sabe que las prescripciones constitucionales son letra muerta, y que si el negro socialmente está considerado como *paria* en la tierra que ha fecundado con su sudor y hasta con su sangre, el blanco criollo está, políticamente, desheredado de la gestión de los intereses comunales, y viene á ser como los *sudras*, que trabajan para sus despóticos *brahmanes*, que en Cuba son los peninsulares explotadores de la colonia. Se está en un país de *castas*, y no se saldrá de ellas mientras impere el régimen de la arbitrariedad despótica. La burocracia metropolitana va á las Antillas con la soberbia de la superioridad, y aún cree que hay esclavos en Cuba, sino de *hecho de derecho*. Para ellos no se escribió la ley de abolición de la esclavitud.

Por nuestra parte nos ponemos al lado de la equidad: no pedimos que el blanco descienda hasta el negro; pero si éste sabe ascender hasta aquel, que ocupe el puesto que sepa ganarse con sus talentos y con sus virtudes.

Siga la raza de color haciéndose digna del aplauso de los buenos, y aguarde el día de su completa reivindicación, que no ha de tardar en llegar.

El Delegado en Tampa.

El jueves, 15 del corriente, llegó á Tampa el Sr. Martí, donde era esperado con impaciencia por todos los correligionarios de la floreciente ciudad. Lo acompañaban el Presidente del Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso y el Sr. José Martínez. Fue recibido por el Consejo local de Presidentes, por varias comisiones de Sociedades y por numerosos amigos. Tanto el Sr. Martí como sus acompañantes, se hospedaron en la casa del bravo general Roloff.

Una ligera indisposición retuvo en cama al incansable propagandista, privándole de visitar, el sábado último, la manufactura del Sr. Martínez Ibor. Esto no obstante, se proponía asistir al gran *meeting* patriótico que debía verificarse el domingo.

En Ocala, según nos hace saber el estimado *Yara*, es esperado el Sr. Martí con gran entusiasmo, por americanos y cubanos, para la inauguración

de la nueva población recientemente construida para emigrados cubanos, y que lleva por nombre *Martí-City*.

Cuando el Sr. Martí termine sus trabajos en Tampa y se disponga á visitar á Ocala, habrá una gran excursión, y muchos cubanos de Tampa, Jacksonville y otras ciudades de Florida, irán á participar del regocijo de Ocala y Martí-City.

No necesitan nuestros compatriotas que le digamos que en esas aproximaciones y expansiones afectuosas, la causa suprema de Cuba se robustece y adquiere poderosos recursos para la lucha definitiva.

Si hay alguien que con aviesa intención insinúe lo contrario, hay que oírlo con el desden que inspira la malevolencia.

La metrópoli en quiebra.

Ha llegado á tal punto el descrédito de la hacienda española, que no halla el gobierno responsable quien le facilite los millones que necesita para desahogarse un tanto de la angustiosa situación en que se encuentra.

De aquí que vuelva sus ojos á la en todo tiempo maltratada á Cuba, y pretenda arrendar sus Aduanas para ir trampeando con un millón de pesos, que se reservará, dejando otro millón para los corredores del negocio, y destinando lo que sobre á la unificación de la deuda cubana. Pero ya lo hemos dicho: esa especulación ruinosa no se verificará porque la rechaza el pueblo explotado, á quien se quiere ahora halagar con promesas de mentida descentralización económica y política, y no la consiente la tradición americana que sostiene este país, y que se apoya en la doctrina de Monroe.

Para juzgar hasta qué punto está en bancarota la metrópoli española, no hay más que echar una ojeada por los periódicos democráticos madrileños y cubanos.

Llegan á diario, dice *El Triunfo*, de Santiago de Cuba, noticias reveladoras de que España se encuentra en un periodo insostenible, agravado por los continuos tumultos que surgen á cada paso y que no pueden apreciarse sino como síntomas de la evolución de los ánimos ó como preludios de más graves turbulencias.

A las desventuras del actual gabinete se unen causas más hondas y permanentes que hacen la situación de España verdaderamente crítica. Además de que los presupuestos del Estado y los déficits llegan hoy á mil millones de pesetas anuales entregadas á lo inmundicia administrativa creciente, en cambio de los 590 millones que antes bastaban, en una curiosa estadística consta que los fraudes llevados á cabo desde 1874 á 1891 ascienden á la enorme cifra de 540 millones de pesetas, los cuales sumados á los 5760 millones que importa el aumento de lo gastado durante estos diez y siete años, comparado con los presupuestos anteriores á la restauración, resulta la fabulosa cantidad de 6,800 millones de pesetas, sustraídas al trabajo, la propiedad y la producción nacional.

"Antes de la restauración, — dice *La Justicia* — vivían modestamente los hombres que pasaban por el poder. Iban pobres al ministerio y pobres volvían á sus bufetes ó á sus habituales ocupaciones.

Los hombres de la restauración hallábase arruinados y después háuse enriquecido misteriosamente. Tienen hoteles y lujosos carruajes. Son accionistas del Banco de España y dueños de la Deuda en grande escala. Unos han colocado sumas enormes en los Bancos extranjeros, y otros adquirieron precias fincas y desempeñaron las propiedades que tenían hipotecadas á los Bancos y á la usura; pero á medida que ellos afincaron, á medida que esos personajes se enriquecieron, hasta el punto de que algunos cuentan por cientos los

millones, el país ha ido empobreciéndose y cayendo en la miseria y la ruina.

Desde 1874 á 1890 se han vendido por el Estado y por los recaudadores del Banco los millones 148 fincas para el pago de contribuciones y quedaron sin remate en total y sin producción 676,423.

Se han dado de baja en las matrículas por no poder satisfacer los impuestos, 165 mil 247 industriales.

Han tenido que cerrar sus establecimientos por igual motivo 905 mil 710 comerciantes; se han paralizado y desecho 1847 fábricas y, lo que todavía es peor, emigraron á la Argelia y las Américas del Sur un millón 813 mil braceros, productores y artistas, los cuales suponiendo dejase cada uno 0,50 pesetas diarias de beneficio social, reportarían á la nación en todo ese tiempo, por término medio, una utilidad de 5 mil millones, los cuales sumados á lo defraudado y gastado de, más en los presupuestos de la restauración, representan la enorme cifra de 11,300 millones de pesetas, cantidad casi seis veces mayor que el presupuesto de todas nuestras líneas férreas y con la que podríamos pagar la deuda, cruzar de vías secundarias canales y carreteras toda España, desarrollar la agricultura, la industria, el comercio y fomentar la instrucción y la educación social.

Hoy luchan los pequeños propietarios y los productores en pequeña escala con todas las cargas, porque asciende á dos mil millones próximamente la riqueza imponible oculta. El capital huye de los agricultores, de los industriales y de los comerciantes, devorados por la usura, y busca los valores públicos, porque los tenedores de papel hallanse exentos de tributos. De esta desigualdad, creada por la restauración, resulta que el rico huelge y no contribuye, y el pobre propietario, el productor, trabaja y paga.

Y á medida que la ruina avanza, en medio de estas negruras con que nos amenaza el porvenir, levántanse por todas partes, desafiando á la miseria pública, cuarteles y conventos.

He ahí la restauración; he ahí la monarquía."

Notas coloniales.

El País, haciendo comparaciones entre el sistema colonial de Barbada y el de las Antillas españolas, dice:

"En el orden público ni Cuba ni Puerto-Rico son colonias en el buen sentido de la palabra; son meras dependencias, posesiones, bajo el disfraz, que á nadie engaña, de *provincias*. ¿Qué personalidad pueden ostentar las Antillas españolas en el dominio de las instituciones? Ninguna. Todo, absolutamente todo, se encuentra á merced del gobierno de la Metrópoli, lo grande, lo mediano y lo pequeño. Es verdad que tenemos esa que técnicamente se llama "el voto en Cortes;" pero ¿qué valor entraña para nosotros la representación parlamentaria? Un valor nominal, manifiestamente irrisorio en lo que concierne á su origen como en lo que respecta á su resultado. Aunque todos los Diputados y Senadores de Cuba votaran como un solo hombre, nada significaría esa unanimidad por ser siempre la de una pobre minoría en el seno de ambos Cuerpos Colegisladores. Y, sin embargo, allí se aprueban los presupuestos cuyas cargas han de levantar, no los contribuyentes de la Metrópoli, sino los de la indelente colonia. Mientras no poseamos la facultad, que por ley natural nos pertenece, de votar el impuesto y de intervenir directa y eficazmente en la gestión de los intereses locales no seremos de ninguna suerte un pueblo libre."

Pues nosotros aseguramos al órgano oficial del partido autonomista cubano, que ni con los procedimientos anodinos que él emplea, ni con la política de temporizaciones que él cree buena, se llega á ninguna solución decorosa para la patria.

**

Por lo demás, el contrabando consentido sigue dando que hacer al gobierno; pero como los defraudadores de la hacienda pública son favoritos del poder, el robo descubierta se castiga con una multa ostensible, por el bien parecer, y luego ocultamente se condona.

He aquí lo que leemos en *El Triunfo* de Santiago de Cuba:

"En el vapor *Panamá*, de la Compañía Transatlántica, fueron sorprendidos por el Administrador de la Aduana de la Habana, dos bultos con opio y algunos bultos de sedería, perfectamente ocultos, sin que estuviesen manifestados ni consignados á ningún particular ni á ninguna casa de comercio.

Por esta infracción de las disposiciones vigentes se ha impuesto el *mínimum* de la multa, que asciende á cinco mil pesos que deberán satisfacer los señores Calvo y Comp., consignatarios en esta plaza de la poderosa Empresa Transatlántica.

Digno de aplaudirse es el celo desplegado por el Sr. Zabalo, Administrador de la Aduana, por cuanto que no estamos acostumbrados á sorpresas en sitios privilegiados.

¿Cariño? A ese paso se le van á ir en multas á la Transatlántica los dos millones de pesos del tesoro de Cuba, depositados en el Banco de España,

que el accionista don Francisco Romero Robledo, tuvo á bien prestarle sin autorización de nadie.

No, colega; la multa, si se paga, se le indemniza á la misma Empresa en forma de subvención extraordinaria.

Se dan casos.

**

El Diario de la Marina ha recibido de su corresponsal en París el siguiente cablegrama:

"El Banco de París y de los Países Bajos ha anticipado á España otro millón, que hace un total de tres, con la condición de que las Cortes al reunirse en los primeros días de diciembre, autoricen al Gobierno para levantar un gran empréstito, con el cual se pagará al citado Banco este anticipo.

La oposición en el Congreso y el Senado se organiza con el objeto de obligar al Gobierno á que abra amplia discusión acerca de las dificultades financieras por que atraviesa España, impidiendo á los ministros que puedan obtener la aprobación de las Cortes para el empréstito, y se dice que si el debate fuese aplazado, la situación puede terminarse con la suspensión de los intereses de la Deuda Nacional.

A consecuencia de haberse negado la casa de Botschid á facilitar más dinero al Gobierno Español, exigiéndole el pago de 160 millones de pesetas que le ha adelantado sobre fondos públicos, en los círculos bursátiles se opina que la situación económica de España se agravará extraordinariamente."

Así se explica que el gobierno español busque juegue por otro lado, é intente una especulación desastrosa para Cuba.

Esto se parece á la condición del disipador vicioso, que no teniendo ya qué arriesgar en el albur de la disipación, empeña los desechos su pasada opulencia.

**

Pero hay más, pues la madeja está tan embrollada que hay que cortar para no perder el tiempo en desenredarla.

El cable ha dicho después al citado *Diario*:

"La oposición en la Cámara francesa se prepara á combatir enérgicamente esta operación, apoyándose en que en el caso de que España tenga que declararse en bancarota, este fracaso, unido al de la Compañía del Canal de Panamá, causaría extraordinario perjuicio á la riqueza pública en Francia."

El desprestigio no puede ser mayor. Y en tanto, los periódicos integristas que contribuyeron á crear tan vergonzosa situación, clamaban indignados contra tanta inmundicia y hoy piden reformas descentralizadoras, que usufructarán sus correligionarios.

**

En tanto que á los maestros de escuela se dejan morir de hambre en Cuba, y se suprimen los planteles de enseñanza, se abren escuelas de tauromaquia—¡avergüencense nuestros lectores!—para niños.

He aquí la noticia que leemos en un periódico cubano:

"Se nos informa que la plaza de toros para niños no está destinada á lidiar carneros sin becerritos.

El aprendizaje, la adquisición de los *lichos*, los *trajes* á *la costura* dinero, y no es de extrañar que haya muchas familias que se presenten gozosas á los gastos de los toreros en miniatura. Pero como contra siete vicios hay siete virtudes y la *afición* es poderosa, no faltan recursos para satisfacer por encima de todo, hoy un padre echa de menos una peseta birlada en un descuido, mañana un peso extraído á hurtadillas, y poco á poco se va pasando á mayores.

Lo repetimos: las autoridades no deben permitir que se arrojen al surco tales *germinales* de corrupción, de nuevo las excitamos á que repriman con energía y rapidez esa tentada contra los intereses morales y materiales que tienen la obligación de sacar á salvo.

Es lo único que le faltaba á la infortunada isla para llegar al *máximum* de la depravación que se prostituya la infancia de ese modo.

Y ¿qué hacen los padres de esos futuros *Mazañales* y *Lagartijos*?

No hay duda que la revolución se impone con la lógica inflexible de la necesidad.

Sociedad de Beneficencia

Hispano-Americana de Nueva York

La acogida que ha tenido el baile de esta Sociedad, que tendrá lugar el 12 del entrante mes, ha sido tan grande, que á la hora en que escribimos las entradas exceden ya á los gastos.

Esto es, tres semanas antes; bien pueden estar orgullosos los de la Comisión, que sin otro propósito que ayudar á la pobres, llevar á tan feliz término la obra caritativa.

La siguiente carta del secretario del Gobernador del Estado, dará una idea á nuestros

lectores de la benevolencia actitud de los norteamericanos influyentes acerca del proyecto.

Residencia del Ejecutivo.

Albany Dic. 13 1892.

D. Ramon L. Miranda.

Querido Señor:

El Gobernador Flower ha recibido su carta del 14 del corriente, poniendo a su disposición un palco para el Baile de Caridad que se dará en el Lenox Lyceum, el 12 de Enero, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Hispano-Americana, y desea le dé las gracias por la atención. Me encarga incluya su cheque de \$ 25 para los fondos de la Sociedad.

Soy de V. con toda mi consideración

T. S. WILLIAMS.

El entusiasmo aquí, en New York, ha traspasado los límites de nuestra colonia y ha invadido la sociedad newyorkina. La venta de billetes y palcos escende á las mas lisonjeras esperanzas.

A continuación tenemos el gusto de insertar la lista de las personas que patrocinan tan laudable empresa.

PATROCINADORAS.

Mrs. Roswell P. Flower, Mrs. Thomas F. Gilroy, Mrs. Charles Coudert, Sras. de Leonardo Del Monte, de Emilio Agramonte, Jr., Mrs. Joseph S. Decker, Sras. de Agustín Arango, de Nicanor Bolet Peraza, Mrs. Charles R. Flint, Sra. de Ramon L. Miranda, Marquesa de la Real Proclamacion, Sra. de A. S. Arias, Mrs. George B. De Forest, Sra. de Benjamin J. Guerra, Mrs. Pierre Noel, Sra. de Juan N. Navarro, Sra. Rosa T. de Govin, Sras. de Santiago Smithers, de Antonio C. Gonzalez, Marquesa Viuda del Real Socorro, Mrs. C. E. Pratchett, Sras. de Pedro B. de Florez, de Luis Baralt, de Nicholas B. de Puister, Sras. de Nestor Ponce de Leon, de Gonzalo de Quesada, de Pedro de Salazar, Mrs. F. B. Thurber, Sras. de F. Leonte Vasquez, de Gregorio J. de Quesada, de Ernesto de Zaldo, Sra. de Angarica.

PATROCINADORES.

Hon. Roswell P. Flower, Hon. Thomas F. Gilroy, Dr. Ramon L. Miranda, Sr. Emilio Agramonte, Sr. Charles Coudert, Sr. Antonio C. Gonzalez, Mr. Cephus Brajnerd, Sr. A. S. Arias, Sr. Nicanor Bolet Peraza, Hon. W. B. Grace, Dr. Agustín Arango, Mr. John Andresen, Dr. Luis Baralt, Mr. Richard Watson Gilder, Sr. Leonardo Del Monte, Sr. Joseph S. Decker, Sr. Benjamin J. Guerra, Mr. Loyall Farragut, Sr. Benjamin Giberga, Mr. Julius Becker, Sr. Pedro de Forest, Mr. Henry P. Booth, Mr. William E. Curtis, Sr. Rafael R. Govin, Dr. Holbrook Curtis, Hon. Charles R. Flint, Sr. Gustavo Govin, Mr. W. D. Wheelright, Hon. Francisco Leonte Vasquez, Mr. George B. De Forest, Sr. F. de Garmendia, Mr. W. H. T. Hughes, Sr. J. O. Jimenis, Mr. Richard E. Mc. Curdy, Sr. José Martí, Hon. John A. Mc. Call, Sr. Aristides Martinez, Mr. W. D. Munson, Dr. Buenaventura Portuondo, Mr. J. Seaver Page, Sr. Nestor Ponce de Leon, Sr. Santiago Smithers, General Daniel E. Sicles, Hon. Juan Quintana, Mr. Roosevelt Schayler, Sr. Gonzalo de Quesada, Mr. G. K. Sheridan, Sr. Emilio del Pino, Mr. J. Sabine Smith, Dr. Gregorio J. de Quesada, Mr. F. B. Thurber, Sr. Silvestre Samper, Sr. Gregorio De Quesada, Dr. Fabrice D. Weise, Sr. Ernesto De Zaldo, Sr. A. J. Wuppermann.

Episodios de la Revolucion.

POB

— F. F. S. —

EL RESCATE DE RAFAELITO.

I.

Era la mañana del 13 de Octubre de 1868. Céspedes, al frente del ejército invasor, se preparaba para caer sobre Bayamo, que despierta á la voz de libertad, se ostentaba orgullosa, risueña, esperando con los brazos abiertos que los indomitos corceles rompiesen las bridas y salvando la cristalina corriente que ceñía amorosamente la ciudad esclava, arrojasen aquellas centenas de héroes en cariñoso abrazo.

Acompañado de un inspirado bardo, que en aquellos momentos había dicho adiós á su dulce cithara, reemplazando sus armoniosas cuerdas por el machete, que tanto lo hizo distinguir más tarde en los escarpados picos de Guantánamo, al frente de las bravas legiones orientales, girábamlos, por decirlo así, nuestra última inspección á las defensas del tirano. Caminamos sobre la barricada (barricada, al decir del coronel Hudaeta, Gobernador de la ciudad) que defendía la entrada á la plaza de Armas, y que era la primera que rompería los fuegos sobre el intrépido invasor. Estaba defendida por los milicianos de color (hemos descrito la escena tantas veces). Era el pernicioso intento del enemigo que la primera sangre que corriese en aquel combate de la naciente libertad, contra el feudalismo sancionado por una eternidad, fuese de cubanos en fratricida lucha contra cubanos.

Los milicianos, mandados por el teniente espa-

ñol Jibica, que ocupaba el extremo izquierdo de la defensa, coronaban la trinchera, presentando un aspecto de rigidez notable: parecían estatuas del deber petrificado. Con indecible ansiedad hemos revisado uno por uno aquellos rostros de mármol, fríos, inmovibles, donde la disciplina del soldado había reemplazado la afabilidad del cubano; aquellos rostros de bronce, que tantas y tantas veces habían con nosotros sonreído al acariciar la idea de la libertad de nuestra patria, nos parecieron horriblos: creíamos distinguir en cada uno de ellos el antifaz de la hipocresía; en aquellos corazones había sido reemplazado el dulce amor á nuestro suelo por la perfidia y la traición. Los milicianos de color se olvidaban de su deber y á ellos les tocaría la poca envidiable fortuna de ser los primeros en manchar el virgen suelo de nuestra Cuba con la sangre de sus hermanos, en la guerra que en aquel histórico momento se iniciaba.

¡Ah! ellos iban á fusilar á Céspedes y á sus valientes compañeros.....
¡Con cuánta ansiedad nuestra angustiosa mirada recorría aquel estatuario! Ni un gesto, ni una sonrisa despertó nuestra impaciencia, hasta que por fin nuestros ojos se clavaron en el último soldado de la defensa, que á nuestra ojeada, que debió haber envuelto la fiereza de la hiena herida, ha contestado Rafaelito con una significativa, salvadora guiñada de su ojo derecho!

¡Cuánta expresion, cuánta significacion, cuánto heroísmo encerró para nosotros, que empezáramos ya á desfallecer en los brazos de la decepcion, que desesperados nos preparáramos á pronunciar la palabra traición, aquel insignificante movimiento de los vivos ojos de aquel súbdito del deber.....!
Aquella simple contraccion del órgano visual llenó de confianza nuestro espíritu, y nuestro angustiado corazón ha latido animado por la dulce idea de la esperanza.....!

II.

Rafael Zambrana era un joven perteneciente á la aristocracia de la raza de color en Bayamo. Era joven, y sus manos finas como las de una dama y sus piés sutiles como los de una doncella, demostraban su aficion á dominar como artífice el oro y el brillante por medio de la rotacion del torno. Rafaelito, como cariñosamente le conocian todas las clases de la sociedad, era de maneras corteses, de culto trato y de una conducta irreprochable.

Su cuerpo pequeño y endeble estaba coronado por una cabeza proporcionada, adornada de facciones finisimas, resaltando en su cara, un par de ojos oriollos, expresivos de la mezcla de las sangres que circulaban por sus venas, animando su continente de tal manera, que lo hacían distinguido y simpático á la vista del observador.

Pertenecia al Batallon de Milicias disciplinadas de color, que, mandado por sus oficiales (españoles) y por los dominicanos Diaz y Heredia, debía defender el primer baluarte, encargado á su custodia, contra la invasion, la carcel, situada en la Plaza de Armas.

Hemos bosquejado ese brillante cuadro una y otra vez: nuestros lectores están familiarizados con los sorprendentes coloridos que lo hacen uno de los más expresivos y grandiosos de nuestra Revolucion: ellos saben que rotos los fuegos, cuando Céspedes debía ser arrojado por las balas de la trinchera en que se hallaba Rafael Zambrana, una figura colosal, tan grande de fuerzas morales como escaso de fuerzas físicas, D. Estéban Estrada, abogado, anciano, achacoso, haciendo quizás el último esfuerzo de su vida, agobiado por los años y la tisis que lo consumía, se ha presentado ante esa barricada histórica, cuando la invasion dejaba escuchar sus primeras descargas, y dirigiéndose á los defensores ha exclamado en un grito del alma: "¡Bayameses! ¡Viva la Revolucion! ¡Viva Cuba independiente!" y entonces Zambrana, que dominaba á sus compañeros por la honradez de sus principios, se ha erguido sobre la trinchera, y como un eco simpático á la arenga del ilustre abogado, ha exclamado "¡Viva la union de los cubanos! y da la señal descargando al aire su arma. Una descarga cerrada atronó el espacio, y la trinchera y D. Estéban fueron envueltos por la densa capa de humo, mientras los milicianos, salvando el impedimento, abrían las puertas de la invasion á Céspedes, uniéndose á los cubanos.

La circunstancia de haber servido Rafaelito por muchos años cerca del Presidente Céspedes, en calidad de su ordenanza privada, nos hizo estar en íntimo contacto asociado á él, estudiarle de cerca y penetrarle en sus ideas y en sus pensamientos. Siempre juicioso, siempre recto en sus principios y firme en sus convicciones, como asiduo laborante del sagrado principio de la libertad de nuestra patria.

El 29 de Septiembre de 1871 nos fué separado violentamente, cayendo herido en el asalto que dimos al poblado de Yara. El vendabal inexorable de la Revolucion lo arrancó de nuestro lado, y por mucho tiempo lo perdimos de vista.

III.

Era una tarde del mes de Mayo de 1872. El general García Iñiguez, que despues de una lucha cruenta y de haber desplegado sus relevantes do-

tes de perseverancia y astucia, había dominado la situación en el territorio de su mando, Holguin, acampaba cerca de la antigua hacienda Tacajó.

El campamento, situado sobre una planicie, se extendía, correctamente delineado, por una gran extensión. Los distintos cuerpitos acampaban en diferentes grupos, y á retaguardia, convenientemente protegido, se encontraba el depósito del parque, á que pomposamente llamábamos el polvorin, consistente en dos latas de pólvora que pudieran contener cada una quizás veinticinco libras: algunos millares de fulminantes completaban nuestra reserva de municiones de guerra. Detrás del polvorin, sin orden ni concierto, se levantaban aquí y allá, grupos de tiendas pertenecientes á las familias que por proteccion seguían al ejército en aquellos angustiosos momentos. El rio Tacajó, con sus puras y cristalinas aguas, lamía los piés del campamento, añadiendo, con el bullicio de su corriente, animacion y alegría á la constante algazara de aquella mezclada agrupacion.

El sol no se había hundido aún en su bóveda de grana, cuando la alegría del campamento es súbitamente interrumpida por los fuegos de la avanzada y por la aparicion del enemigo por distintos puntos dentro del mismo campamento. La situación no podía ser más grave: la oficialidad de los distintos cuerpitos, la misma tropa, las mujeres y los niños se encontraban diseminados en distintas direcciones. Se corria de un lado á otro, cada cual á ocupar el puesto que le correspondía. El enemigo, euvalentonado por la situacion, arrojaba nuestra gente que, por razones de la sorpresa, había perdido la cohesion, tan indispensable en el combate. De repente, por encima del bullicio de la gente y de las detonaciones de la fusilería, se oye una voz de mujer, que desesperada aparece en la escena, gritando "¡el polvorin!" "¡el polvorin!" y uniendo la acción á sus palabras, resuelta y energética, desechando las balas del enemigo, abriéndose paso entre los combatientes, se arroja hacia el lugar del depósito, próximo á caer en poder de los españoles, y sin reflexionar un momento, se apodera de las dos latas que contenía nuestra preciosa reserva, y cargada jadeante, desaparece, perseguida, acosada, fusilada por el enemigo. Aquella mujer cayó, se levantó, huyó y gracias á la proteccion de una nube inmensa de humo que la envolvía y que nuestra gente, ordenada y organizada, volviendo del primer momento de la sorpresa, protegiera su retirada, pudo ganar la reserva, y ayudada por alguien desapareció con su preciosa carga colocándose en un lugar seguro. Nuestra gente, organizada del todo, lanzó al enemigo, rechazándolo fuera del campamento. La calma volvió á reinar y la noche cubrió con sus misteriosos encantos el campamento de Tacajó.

Era natural. Aquella mujer se hizo la atracción y centro de todas las conversaciones. ¡Con cuánta humildad, con cuánta naturalidad refirió Juana Hidalgo su historia al Presidente Céspedes, cuando pocos momentos despues de su heroicidad, la visitaba el Caudillo de la Revolucion!

Ella se había unido á la lucha siendo muy joven; se había casado y había acompañado á su esposo en cien combates. La gente de Holguin la conocía y la admiraba de cerca, y cuando la época mala (1870-71), Juanita andaba errante con las pocas partidas que en el territorio habían escapado á la persecucion de españoles y cubanos. Hubo una época en que estorbándole su ropaje femenino para evadir la persecucion, tuvo que vestirse de hombre; otra en que portó un fusil é hizo uso de él en más de una ocasion; otra en que durante muchos días se alimentó con limones. La historia de aquella mujer, que aún conservaba la frescura de la juventud y que por su aspecto y su color se hubiera tomado más por una alemana que por una hija de los trópicos, era interesantísima. Refería sus infortunios y sus sufrimientos con singular naturalidad, sonriéndose y haciendo sus blancos dientes cuando los circunstantes, llenos de admiracion, aplaudían su sencillo y heróico relato.

(Continuara)

EN CASA.

¡Viva el Perú!—Como era de esperar, la Velada de la Sociedad Literaria Hispano-Americana en honor del Perú, estuvo sumamente concurrida. Abrió la sesion el Presidente Sr. N. Bolet Peraza, y le siguió en el uso de la palabra el distinguido escritor peruano Sr. Felipe G. Cazeneuve. La Srita. Cavanagh se hizo aplaudir en un aria que cantó con mucho gusto. El Sr. Juan N. Quintana, Cónsul del Perú, leyó un interesante trabajo sobre su hermoso país. Nuestro popular compatriota y artista Sr. Pedro H. de Salazar, arrebató al auditorio con los incomparables sones de su violin. La encantadora Srita. María Godoy, deleitó al público recitando, con su gracia proverbial, unas deliciosas melopeas, y el Sr. Irigoyen, Ministro del Perú, pronunció un bellísimo discurso que arrancó á todos los oyentes entusiastas y repetidos aplausos. Finalizó la velada con el Himno Nacional del Perú, cantado por las Sritas. Ros, Fuentes, Fowler, Godoy y Cananagh, bajo la acertada direccion de la estimable dama y profesora Sra. Isabel Caballero de Salazar. Como obsequio so re-

partieron á los concurrentes la Marcha Nacional y el Himno peruanos.

Bien digno es de este y mucho mayor honor el heróico Perú que tanto ha hecho por nosotros los cubanos. Interin nos podamos presentar al mundo como ciudadanos de la República de Cuba, nuestro es el honroso título de ciudadanos peruanos. ¡Viva el Perú!

Logia "Estrella de Cuba."—Acaban de verificarse las elecciones de oficiales de esta benemérita logia masónica, y han resultado electos para funcionar durante el entrante año, los siguientes señores:

Venerable Maestro: Benjamin Giberga. (reelecto)
Primer Vigilante: J. A. Gutierrez.
Segundo Vigilante: Agapito Losa.
Tesorero: H. S. Lyon.
Secretario: H. H. Atwater.

Fideicomisarios: { Nestor Ponce de Leon.
M. J. Benemelia.
Adolfo Price.
Primer Experto: Federico A. Piña.
Segundo: Angel García.
Orador: Francisco La Piedra.

Mariscal: M. M. Hernandez.
Maestros de Ceremonias: { Lorenzo Govin.
J. C. d'Azevedo.
Mayordomos: { Guillermo Zell.
Elias de Castro.
Organista: Pedro M. Fuentes.
Guarda-Templo: J. A. Boligán.
Reciban los electos nuestras felicitaciones.

Sociedad Literaria Hispano-Americana.—En las elecciones para la Directiva que ha de regir á esta Sociedad durante el año entrante, resultaron electos los señores cuyos nombres van á continuacion:

Presidente : Sr. Nicanor Bolet Peraza.
Vice-Presidente : , Alberto Falcon.
Tesorero : , J. Perez del Castillo.
Secretario : , R. de Castro Palomino.
Primer Vocal : , Benjamin Giberga.
Segundo : , J. J. Luis.
Tercero : , F. Leonte Vasquez.

El 16 del corriente, varios de sus miembros, en número de cuarenta, celebraron con un banquete, en el "Hotel Mar.in," el quinto aniversario de su fundacion. Pronunciaron discursos, entre otros, el Sr. N. Bolet Peraza, Presidente de la Sociedad; el Sr. Cruz, Ministro de Chile; los Sres. Calderon y Vasquez, Cónsules de Colombia y Santo Domingo; Mayoorga Rivas, de la Legacion de Nicaragua; Alberto Falcon, Benjamin Giberga, Nestor Ponce de Leon, Fidel Pierra, R. de C. Palomino, Enrique Trujillo, J. P. del Castillo y J. J. Luis.
La fiesta quedó en extremo lucida.

Las tres Américas.—Con este título ha empezado á publicarse en esta ciudad una revista literaria mensual, que dirige el conocido escritor venezolano don Nicanor Bolet Peraza.

El nuevo colega ha tenido la atencion de visitarnos, y cumpíenos deseárselo el más completo éxito en sus nobles propósitos.

CLUB POLITICO

"Henry Reeves," num. 3.

Por orden del Sr. Presidente, cito á los miembros de este club para el próximo domingo 25, á las dos en punto de la tarde, en Wigwam Hall, Jefferson and Reid av., Brooklyn.
El Secretario,
A. Losa.

A ULTIMA HORA.

PATRIA recibe en los momentos en que cierra sus páginas un telegrama de Tampa.
El Delegado del Partido, el Señor José Martí ha estado gravemente enfermo.
El telegrama nos anuncia que está ya fuera de peligro y que en la próxima semana estará quizás con nosotros.
PATRIA hace votos por el restablecimiento del patriota queridísimo;

BAILE
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HISPANO AMERICANA

de Nueva York, que se efectuará el 12 de Enero de 1893 en el LENOX LYCEUM, calle 59 y Madison Avenue.

Billetes de entrada CINCO PESOS.

Admiten Caballero y Concha



INSTITUTO ESTRADA PALMA

de enseñanza Primaria y Secundaria. FUNDADO EN 1885.

Este establecimiento se trasladó a un espacioso edificio con notables mejoras donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de hispano-americana se han preparado en corto tiempo en este instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a:

TOMAS ESTRADA PALMA,

Central Valley, Orange County, N. Y.

"ROMANCES"

Un precioso tomo de Versos por F. Gonzalo Marin, 120 páginas. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

CUARTOS AMUEBLADOS,

En el primer piso al frente, con baño, a \$1.50 por semana.

UNA CUADRA DEL PARQUE FAMILIA CUBANA.

71 E. 109th St., entre Madison y Cuarta Ave. NEW YORK.

GERTRUDIS HEREDIA DE SERRA,


Facultativa de la CLINICA de PARTOS de la HABANA 206 E. 85th Street, N. Y.

Manuel Romano,

Comerciante en toda Clase de Géneros para Vestidos y Ropa Interior, PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. Se vende a plazo y al contado. CALLE DUVAL, ESQUINA A DIVISION.

CAYO HUESO, FLA.

VILLA GABIBALDI,



Restaurant Union Latina
FRANK LOLLO.
Vinos, Licores y Tabacos.
357 Broome St., N. Y.

Casa de Familia

EN BROOKLYN. 2 cuerdas del Puente y 3 de Fulton, 32 POPLAR ST. Comida Cubana. Trato Cubano. Cuartos Amueblados. Todo a Precios Módicos. Srtas. ESTENOZ, 33 Poplar Street, BROOKLYN, N. Y.

"PLAVANO" HOTEL y RESTAURANT,

en local excelente, No. 28 Este calle 23, Frente a Madison Square. Muy conveniente a los Viajeros. COMIDA BUENA, HABITACIONES MODICAS, NUESTRAS COSTUMBRES. Cuartos con comida ó sin ella. TABLE D'HOTE, con vino, \$1.00. ALMUERZO, 50cts. En la ciudad baja: ALMUERZO Y LUNCH, 13 South William ó 57 Stone St.

TABACOS PUROS. Hechos con rama Habana de la Vuelta Abajo, por Operarios Cubanos de primera clase en Cayo Hueso



De venta en todas las tiendas de los Estados Unidos y especialmente por ALFREDO RIBAS, Fulton y Broadway, y J. A. AGRAMONTE, N. 7. Astor House

Doctores Costales y White

439 EVERGREEN AVENUE. BROOKLYN, N. Y. CURAN LATISIS, BRONQUITIS, CATARRO Y ASMA en el propio hogar de las personas atacadas, por medio de su tratamiento Especial, Científico y Curativo, al alcance de todos. Consultas de 10 a 8. Para mas informes dirigirse en persona ó por escrito.

H. W. Feabody & Co. COMERCIANTES COMISIONISTAS EN GENERAL.

Reciben consignaciones de toda clase de productos de México, las Antillas y todo Hispano-America. 58 NEW STREET, New York. Director del Departamento Español Enrique T. Martin.



BODEGA ESPAÑOLA, 97 Malden Lane, NEW YORK.

ALMACEN DE VIVERES, Conserva alimenticias y vegetales, vinos, licores frutas en almibar etc. etc. Todo importado para el consumo de nuestra colonia en este nuevo Mundo entre ellos encontrarán. Salchichones de Vich. Chorizos, garbanzos, Arroz de Canilla, Frijoles negros, Cafe, Tasafo, Quesos de almendra, Pasta de guayaba, Chocolate de Matias Lopez, Frutas Tropicales en almibar. Butifarras Catalanas. Queso patagras y de Flandes. Pulpa de Tamarindo. Picadura de la Habana. Papel para Cigarros. Aceite, acitunas, Casabe, Calamares, Jabon de Castilla, Alcahofas, Etc. Etc.

Las ordenes por correo son prontamente ejecutadas. Pidase lista de precios corrientes.

FRUGONE, BALESTRO & SIBILLI

Impresores y Traductores.



CARNE LIQUIDA.

EXTRACTO LIQUIDO DE CARNE PEPTOGENO Y PEPTONIZADO, del Dr. VALDES GARCIA, MONTEVIDEO, URUGUAY. Medalla de Oro en las Exposiciones de Barcelona y Paris. Es el extracto más sano y más eficaz de todos los alimentos tónicos conocidos hasta hoy día.

E. AVILA, Agente. Deposito, 90 Beaver St., N. Y. Se vende en todas las Farmacias.

"Mi Primera Ofrenda"

Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada.—Un libro de 150 páginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

"LA AMERICA".

Sebastian Cabrera & Co., 11 Gunther Place, BROOKLYN. Gran Fabrica de cigarrillos de todas clases, única en los Estados Unidos que puede competir con las mejores de la Habana, por la calidad de materiales que emplea, procedentes de las manufacturas de los Sres. Lezcano Penas y Co. y Anfo, Perez y Co. Su vista hace fe. Un solo pedido bastará al consumidor para quedar satisfecho.

CASA DE FAMILIA

en Nueva York para Cubanos, Puertorriqueños, Hispano Americanos. EN LUGAR CENTRAL Y CÓMODO 313 W. 14th Street. TRATO CUBANO: COMIDA CUBANA. Todas las Comodidades. Habitación y Comida: Desde \$7 semanales en adelante. Nueva York, 313 West 14th Street.

Profesiones, Artes, Industrias

Puertorriqueñas y Cubanas.

MANUFACTURAS.

- DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS. ADAY, R. V. 34 Old Slip. AGUERO, J. M. 50 Fulton St. AGUILAR, T. 236 Bleeker. BARRANCO & CO. 281 Pearl St. BETANCOURT, F. 29 Fulton St. BALMACEIDA, LUIS. 932 Columbus Ave. COSTO & CO. 130 Maiden Lane. CORDEIRO BROS & CO. 214 Pearl St. CORDEIRO Y MIRANDA, 185 Prince St. FONSECA & CO. 169 Front St. FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn. GALINDO, R. C. 204 Fulton St. LOPEZ HAVANA (IGAR CO. 86 Maiden Lane, MANRESA, J. 32 Platt St. MARTINI ZIBOR & CO. 80 Water St. MEDINA, ELIGIO. 6 University Place. OLIVELLA, J. 149 Bleeker St. O'FALLON, S. 627 Columbus Ave. PEREA BROS. 91 Barclay St. QUESADA, F. 320 4th Ave. RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St. RODRIGUEZ, R. 62 E. 14 St. RODRIGUEZ, A. 5 Beckman St. ROIG, J. F. 105 Maiden Lane. SAUME, J. 195 Allen St. FRUJILLO & BENI MELIS, 18 Burling Slip. FRUJILLO & SONS. 90 Wall St. XIQUES, J. F. J. 480 Broadway.
- DENTISTAS. BAZAN, ZAYAS VIRJILIO, 108 E. 17. BETANCOURT, G. A. 237 W. 134. LOPEZ OSCAR 8th Ave. & 34th St. JOHNSON RAUL, 103 E. 14th St. SABATER, DOMINGO, 107 E. 30. ALFREDO ARGILLAGOS, 154 E. 87th St.
- COLEGIOS. PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange N. Y. QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA, 6. Lexington Ave.

MANUFACTURAS

- ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS LAS ARRIBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS. AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front. ARGUELLES, ISIDRO. 172 Pearl St. DIAZ A. & CO. 118 Maiden Lane. GARCIA PANDO & CO. 258 Pearl St. GARCIA & VEGA, 171 Pearl St. GARCIA & GUERRA, 22 Gold St. GHIO & ROUBA, 251 E. 33th St. GIBDALIA & CO. 547 3 Ave. JACOBY S. & CO. F. 52th St. LOPEZ R. 16 Cedar St. LOZANO BENDAS & CO. 209 Pearl St. MONNE & BRO. 39 Barclay St. M. PEREZ, 150 E. 14th St. OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 2nd St. TORRES, J. 93 Maiden Lane.

- MEDICOS. AGRAMONTE, ENRIQUE. 267 W. 45th St. ALVAREZ, J. R. 305 E. 86th St. AMABLE F. 1036 Lexington St. ARANGO, AGUSTIN. 125 E. 26th St. BARALT, LUIS A. 250 W. 57th St. CRISPIN, ANTONIO. 1654 Madison Ave. FERNANDEZ, A. M. 150 W. 10th St. FERRER, J. M. 35 E. 34th St. GOMEZ, H. 152 W. 123d St. GUTIERAS, R. 107 W. 54th St. HENNA, J. J. 8 W. 40th St. PORTUONDO, B. H. 419 E. 115th St. QUESADA, G. J. 307 W. 28th St. REILING, E. 210 E. 50th St. ROMERO, G. 125 E. 30th St. SARVALLE, J. B. 228 E. 13th St. SABATER, D. 107 E. 30th St. SARLABOUS, E. J. 96 MacDougal St. VARONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St. VIDAL, E. C. 241 E. 52nd St. VIDAL, J. E. 48 Beach St. Superior, S. E. VICTORIA, J. LOPEZ, 322 E. 90th St. ZAYAS, LINCOLN, 356 W. 50th St. F. PELL DAVIS, 120 E. 26th St. L. A. TERRY, 230 W. 44th St. LUIS J. J., 132 W. 98th St. MIRANDA, RAMON E. 141 W. 49th St.

PERIODICOS.

EL PORVENIR, 51 New St. GACETA DEL PUEBLO, 301 3d Ave. REVISTA POPULAR 214 Wooster St.

PROFESORES DE MUSICA.

AGRAMONTE, EMILIO. 118 E. 17. CASTELLANOS, Miguel. 124 W. 127. FUENTES, PEDRO M. 132 W. 44. GODOY, JOSE. 120 W. 35. NUNEZ, GONZALO. 1976 Lexington Ave. NAVARRO, RAFAEL. 4th Ave. Brooklyn. SALAZAR, ISABEL. 301 W. 55. SALAZAR, PEDRO. 301 W. 55. F. VANDERGUHT, 142 W. 127th St.

ARTISTAS

EDELMAN, FEDERICO. 101 W. 93. JIMENO, PATRICIO. 219, 6th Ave. MOLINA ALBERTO 341 5th Av. PEOLI, JUAN. Young Mens Christian Association Building.

ABOGADOS

AGRAMONTE, EMILIO. 280 Broadway. DEL PINO, EMILIO. 45 William St. GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. JONES & GOVIN. 45 Cedar. PONCE DE LEON, NESTOR. 40 Broadway. QUESADA, GONZALO. 58 William. ROURA, JOSE. 4 Warren.

NOTARIOS

GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. MORALES, JOSE. 137 Broadway.

COMERCIENTES

ASENCIO V COSIO. 33 Pine St. BARRIOS, ZACARIAS. 23 Coenties Slip. BARRANCO, MANUEL. 281 Pearl St. CORDOVA, PEDRO. Corredor. 180 Pearl. GARMENDIA, F. Cotton Exchange Building. GIBBERGA, BENJAMIN. 118 Wall St. GUERRA, BENJAMIN. 281 Pearl St. MARSAIS, ROMULO. 118 Wall St. MOLINS, J. S. 273 Pearl St. O'KELLY, JOSE E. 142 Pearl St. PEREA, L. 119 Fulton. PIERRA, FIDEL G. 81 New St. SARTOL, ARTURO. 81 New St. SUZARTE, E. 81 New Street. VERANES, LUIS. 81 New St. ZALDO, E. 4 Cedar St. RAFAEL PEDRAJA, 4 Cedar B. 80UTO, 161 Front. CARLOS FERRER 39 Broad. MIGUEL FERRER, 49 Liberty. ADOLFO VARONA, 136 Liberty. J. N. CESTERO, 76 Pine. VIRGLIO LOPEZ, 40 Pearl. JOSE A. GUTIERREZ, 75 Pine. ARISTIDES MARTINEZ, 207 Pearl. R. FOWLER, 138 Pearl.

BOTICAS

FERRER, J. N. 167 Second Ave. PERAZA, DOMINGO. 301 Third Ave. LOUBRIEL, M. 3d Ave. & 67th St.

RESTAURANTS

BOULANGER. 222 Thompson St. CALDERIN, P. 235 Sullivan. MORENO, J. 173 Prince St. POLLEGRE, GUILLERMO. 214 Pearl.

BODEGAS

DESERVINE, P. 52 Beaver St. LEZONA, F. Maiden Lane 79.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.

"Ignacio Agramonte." J. F. Silva, 214 Pearl St. "La América." Francisco Luchena, 214 Pearl Street. "La Igualdad." Amalio Roche, 944 3d Ave. "Los Treinta." E. Calderin, 235 Sullivan St. "La Fraternidad." Santos Sánchez, 12 Downing St. "La Liga." Rafael Serra, 74, W. 3d St. "San Carlos." Eusebio Diaz, 1372, 2d Ave.

PARA BAILES. PARA TRABAJO.

Es superior la Ropa de Cohen.

CORTE FRANCES A LA ORDEN

1.000 PARES DE PANTALONES INGLESES, los mejores, moda nueva, a la orden, a \$4.00

LEVITA Y CHALECO del mejor diagonal, con forro Belfast, a la orden, \$12

Hasta 1 1/2 año despues de la venta, forramos y renovamos nuestra ropa de valde.

COHEN & CO.,

Sastres Franceses, 27 y 29 ANN STREET, a una puerta de Nassau NEW YORK.

"Ensayos Politicos."

Artículos y discursos por Rafael Serra.—Un volumen de 150 páginas.—Agente, M. de J. Gonzalez, 206 East 85th Street.

Hacen con esmero, y a precios módicos toda especie de trabajos de imprenta. PERIODICOS, LIBROS, ANUNCIOS, TRABAJOS MENORES. 178 PARK ROW, NEW YORK.



LA GUAYANA
Fabrica de Cigarrillos con picadinos puros de la Habana
JUAN GUERRA CISNEROS

HOTEL AMERICA,



Cable, "Berutich" Telefono. 334 18th St. Sucursal en Paris. "Hotel America." 60 Rue Lafayette. Irving Place cor. 15th St. NUEVA YORK. Hotel de Primer Orden. Precios—Cuarto solo, desde \$1.00 Con comida, \$2.50 al día, según las habitaciones. Arturo T. Berutich, E. Spinetti Proprietarios



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

De otros autores

E. D. Rosell: De administración

Fernando Figueredo Socarrás. : Episodios de la Revolución. El rescate de Rafaelito 1-2-3

Agapito Loza: Club político "Henry Revee" núm2

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Por la armonía social

El Delegado en Tampa

La metrópoli en quiebra

Notas coloniales

Sociedad de Beneficencia Hispanoamericana de New York

En Casa

Logia "Estrella de Cuba"

Sociedad Literaria Hispanoamericana

Las Tres Américas

A última hora